

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 4 de Junio de 1907.
Varios asuntos

Madrid 4.—A las tres y media de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

El señor Jover entra en el ejercicio del cargo de senador, empleando la fórmula de la promesa en vez de la del juramento.

El señor conde de Casa Valencia pide que el archivo de Simancas sea trasladado al Colegio de Santa Cruz, de Valladolid.

El señor Palomo interesa que se liquiden las deudas contraídas con los soldados repatriados de Ultramar.

Otros senadores hacen varios ruegos y preguntas sin interés, y seguidamente entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre la contestación a

El mensaje de la Corona

El señor Dávila prosigue el discurso que ayer comenzó.

Califica de execrables los resultados de las últimas elecciones generales, y dice que el gran triunfo alcanzado en ellas por las minorías antidemocráticas, lleva la desconfianza a todas partes.

Saluda afectuosamente a la solidaridad, ofreciéndole el testimonio de su respeto, y añade que es necesario saber lo que aquella piensa y siente, sin que se empleen eufemismos para expresarlo.

Expone la teoría referente a los Estados regionales, afirmando que equivale al abandono de las bases acordadas en Manresa.

El señor Rusiñol, interrumpiéndole: No están abandonadas esas bases.

El señor Dávila: Me felicito de que se aclare todo.

El señor conde de Estéban Collantes: Falta saber si piensan igual que el señor Rusiñol todos sus compañeros.

El señor Rusiñol: Una cosa es llamarse regionalistas y otra pertenecer a la solidaridad.

El señor Dávila: Lo que importa al país es conocer la extensión de las aspiraciones que mantiene la solidaridad y los compromisos del señor Maura con ella; porque, señores, el silencio del señor Maura en lo relativo a la ley de jurisdicciones, es oro.

El señor Maura protesta de las afirmaciones últimas del señor Dávila, negando la existencia de los compromisos a que éste alude.

El señor Dávila: Consideraba necesaria esa satisfacción.

Por nuestra parte, anuncio que las cuestiones referentes a la descentralización, las discutiremos inspirándonos en los principios tradicionales que los demócratas mantenemos, o sea dentro de la unidad de la patria.

Recuerda los antecedentes del partido democrata, afirmando que éste viene a combatir la reacción y a defender las instituciones, contando con la firme y decidida voluntad de quienes en el militan y de "los liberales que no reniegan de su abuelo ni al Parlamento le vuelven las espaldas."

—Contamos también—agrega—con el concurso de los republicanos. (El señor Labra hace signos de asentimiento.)

Expone los puntos principales del programa que mantienen los demócratas, y lee después varios párrafos de un discurso pronunciado por el señor Maura el año 1883, en el que defendía el hoy jefe del Gobierno a los partidos liberales frente a los conservadores.

Termina el señor Dávila su discurso, exclamando:

—Los demócratas combatiremos al Gobierno cuando comprometa aquello que está obligado a defender.

(El señor Dávila es felicitado por sus compañeros de la minoría democrata.)

El señor conde de Tejada de Valdosa contestale, defendiendo la legalidad de las elecciones últimamente efectuadas.

También defiende a las asociaciones religiosas y a los demás organismos atacados por el señor Dávila.

El ministro de Fomento, señor González Besada, tercia en la discusión.

Niega que se columbren las nebulras y peligros que ha señalado el señor Dávila, y lamenta que no se estudien los remedios que deban aplicarse a los males existentes.

Deplora, así mismo, que se agite la opinión, al hablar de peligros imaginarios.

Defiende la remoción de alcaldes, fundándose en lo que preceptúa el artículo 49 de la ley municipal.

Niega que los prelados hayan ejercido coacciones en la pasada lucha electoral, y que sean funcionarios del Estado.

Afirma que la pastoral del obispo de Salamanca, aludida por el señor Dávila, era contestación a preguntas que sus diocesanos hicieron al prelado antedicho.

Recuerda que un periódico dijo que el señor conde de Romanones se arrodilló ante una imagen, haciéndole determinada ofrenda, para obtener el triunfo en los comicios, y que hubo de pedir su bendición a un prelado, con el mismo fin.

Añade que espera las mayores claridades de la solidaridad, y anuncia que el Gobierno contestará a lo que exponga, también con declaraciones claras.

Niega que el Gobierno tenga pactos con la solidaridad, y respecto al discurso que el año 1883 pronunció el señor Maura, dice que éste se ha pasado a los conservadores para desarrollar las ideas que entonces mantenía.

El obispo de Madrid, señor Salvador Barrera, interviene en el debate.

Lamentase de las acusaciones lanzadas contra los prelados, negando que éstos sean funcionarios del Estado.

—Somos—exclama—guardianes y defensores del dogma, y sólo representamos la autoridad religiosa.

El Estado y la Iglesia tienen sus esferas que no deben tocarse.

Considera como una ofuscación los ataques dirigidos por el señor Dávila a los prelados y al clero.

Rechaza que la Iglesia sea enemiga del progreso y de la libertad, y elogia las encíclicas de León XIII sobre la democracia.

Hace un estudio de las cuestiones electorales, deduciendo que es un deber moral emitir el voto a favor de los candidatos que defiendan con mayores empeños la religión y la patria, y aconsejar que se vote a esos candidatos.

Sostiene que la agitación producida en la última contienda electoral, obedeció al proyecto de ley de asociaciones presentado a las anteriores Cortes.

Niega que los prelados y el clero hayan ejercido las coacciones supuestas por el señor Dávila.

Rechaza los demás cargos que se han lanzado contra los obispos, y justifica la intervención de éstos en algunos casos, diciendo que hubo de encaminarse a evitar derramamientos de sangre.

Termina insistiendo en que los obispos no son funcionarios del Estado ni enemigos del progreso, y en que no se les pueden quitar los derechos que a todo ciudadano corresponden.

El señor Abadal usa de la palabra seguidamente.

Afirma que los elementos que integran la solidaridad son homogéneos.

—Lo son,—dice—porque todos coincidimos en el reconocimiento de la personalidad completa al pueblo catalán, con los funcionarios y organismos que necesite, a fin de que esa personalidad se desenvuelva, a la vez que los demás puntos puntuales que giran alrededor de éste.

El señor Díaz Moreu: ¿Con qué forma de Gobierno?

El señor Abadal: Eso es otra cuestión.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 4 de Junio 1907.
Las actas de Madrid.

A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Aparicio.

Reanúdase el debate sobre las actas de la circunscripción de Madrid.

El señor Salvatella acusa al señor Agrela como autor de la falsificación de actas respectivas a la elección que se discute.

El señor Agrela califica las afirmaciones del señor Salvatella como calumnias.

(Promuévese entre ambos oradores un vivo incidente, en el que tercia varios oradores, logrando restablecer el orden la campanilla presidencial.)

El señor Salvatella expone que lo que acaba de expresar se lo han dicho personas que le merecen entero crédito.

El presidente de la Cámara, señor Aparicio, llama al orden al señor Salvatella.

(Origínase otro incidente análogo al anterior.)

El señor Salmerón: La presidencia debe ser imparcial.

El presidente de la Cámara, señor Aparicio, llama al señor Salmerón al orden.

(Repródcese el incidente último.)

El señor Salmerón: Repito que la presidencia debe ser imparcial.

El presidente, señor Aparicio: No debe faltarle al honor del señor Agrela.

El presidente, señor Aparicio: Ruego al señor Salvatella que procure no ofender a nadie.

El señor Soriano, dirigiéndose al señor Aparicio: Su señoría debe abandonar la presidencia.

(Grandes protestas de la mayoría.)

El señor Salvatella anuncia que se sienta, por haberse dado un giro personal a la cuestión que se discute.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, interviene.

Declara que no habiendo cargos demostrados contra las autoridades, el Gobierno permanece neutral en lo que se relaciona con la elección de Madrid.

Por igual razón, añade que no toma iniciativas.

El señor Salvatella declárase responsable de las acusaciones lanzadas contra el señor Agrela.

El señor García Alix expone que en vista de la gravedad de las denuncias formuladas por el señor Salvatella, pide a éste que comparezca ante la comisión de actas las personas que le hayan dado informes sobre los delitos aludidos.

Termina diciendo que retira la parte del dictamen que se refiere a las actas de los señores Agrela y Morote, y solicitando la proclamación de los seis diputados electos restantes.

El señor Azcárate propone que se retire todo el dictamen, y que la comisión examine las dos enmiendas presentadas al mismo por los republicanos.

El señor García Alix persiste en sus manifestaciones anteriores, retirando el dictamen referente a los señores Agrela y Morote.

Seguidamente, deséchase por 161 contra 36 el voto particular presentado a todos los dictámenes referentes a las actas de Madrid, por los representantes de las minorías en la comisión.

Tómase en consideración una enmienda, proponiendo que se pase a los Tribunales de justicia el tanto de culpa a que haya lugar, para que aquellos averigüen si hubo delito en las elecciones que últimamente se verificaron en Madrid.

El señor Pedregal apoya la enmienda, pidiendo que se proclame diputados a los señores Pérez Galdós, Calzada, Garay y Prats, y que se declaren graves las actas de los demás candidatos que las obtuvieron en Madrid.

Solicita que la comisión de actas se reúna para examinar la enmienda.

Los señores Finiés, García Alix y ministro de la Gobernación, señor La Cierva, oponense a la petición del señor Pedregal, diciendo que es antirreglamentaria, y demasiada tolerancia que se discutan las enmiendas, porque, así mismo, esto es antirreglamentario.

Los señores Senante, Bertrán y Kusitu y Junoy apoyan las pretensiones del señor Pedregal.

El señor Canalejas interviene, manifestando que no acepta la responsabilidad de lo ocurrido.

Considera graves las actas y protesta contra los pactos que se negociaban en la sombra.

Anuncia que hará ruda oposición al discutirse las actas porque se pleitea, y que pedirá votaciones sobre las mismas.

Acaba diciendo que las enmiendas se deben estudiar.

El señor García Alix propone que se suspenda la sesión, para que la comisión de actas examine las enmiendas aludidas.

Los señores Azcárate y La Cierva niegan que existan los pactos a que el señor Canalejas se ha referido.

Suspéndese la sesión, y una hora después se reanuda.

Los señores Pedregal y Senante apoyan la enmienda referida.

El señor Piniés la rechaza en nombre de la comisión de actas.

Deséchase la enmienda, y en votación ordinaria apruébanse las actas de los señores Pérez Galdós, Calzada, Garay y Prats, y en votación ordinaria las de los señores Gutiérrez y Guirao.

Se levanta la sesión.

La política

Firma del Rey.

Madrid 4.—Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos:

Creando en el ministerio de la Gobernación un departamento de reformas sociales y designando para desempeñar su jefatura al secretario del Instituto del ramo.

Introduciendo reformas en los procedimientos para la nacionalización de los súbditos marroquíes.

El proyecto de colonización interior.

Madrid 4.—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de colonización interior, acordó hoy abrir una información escrita, por término de 10 días, para oír las enmiendas que el público formule.

Los diputados y senadores podrán formular las enmiendas aludidas verbalmente.

Consejo de ministros.

Madrid 5.—Hoy, a las once de la mañana, se reunirán los ministros en Consejo, y bajo la presidencia del señor Maura.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente. 82 87 62 90

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Series F de 50.000 pts. nominales. 82 50 82 56

F de 25.000 " 82 50 82 56

D de 12.500 " 82 50 82 56

C de 5.000 " 83 35 83 35

B de 2.500 " 83 50 83 50

A de 500 " 83 45 82 40

G y H de 100 y 200 nominales 00 00 83 50

En diferentes series 00 00 83 40

5 por 100 amortizable

Series F de 50.000 pts. nominales. 000 00 100 55

B de 25.000 " 000 00 100 55

D de 12.500 " 100 40 000 00

C de 5.000 " 100 50 100 50

B de 2.500 " 000 00 000 00

A de 500 " 100 00 100 50

Fin diferentes series 100 50 100 50

Fin corriente. 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 030 00 000 00

" al 4 por 100 101 95 100 02

Acciones del Banco de España. 449 00 000 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 494 50 406 02

Id. del Banco Hispanoamericano 132 50 000 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes. 83 00 83 00

Id. id. ordinarias. 43 50 00 00

Id. id. obligaciones. 101 75 00 00

acompañado éste por el señor Nakens.

Bernardo Mata expuso que alojó a Morral en su domicilio, atendiendo una recomendación del señor Nakens, y creyendo que el autor del atentado regio era periodista.

El declarante y su esposa confirman que ésta compró por encargo de Morral un traje de obrero, que aquél necesitaba para ganarse la vida.

Los peritos tasaron los daños materiales que produjo la bomba, en 11.000 pesetas, y los desperfectos que sufrieron los coches de los Reyes, en 16.750.

El dueño de la casa desde cuyos balcones fué arrojada la bomba, relatado en la forma conocida, cómo se le presentó Mateo Morral y las cosas que éste hizo el día del atentado.

Suspendióse la sesión hasta mañana.

El diestro "Pepete".

Madrid 4.—El diestro Pepete ha pasado la noche intranquilo.

Moléstanle los agudos dolores de las heridas.

Hoy fué visitado por el doctor Castillo, que le encontró peor, a consecuencia de una gran excitación nerviosa producida por los dolores.

Le fué aplicada una inyección de morfina.

A las dos de la tarde levantó el doctor Castillo el apósito.

Presenciaron la cura la hermana de Pepete y los banderilleros de la cuadrilla de éste.

Las operaciones de cura duraron hora y media, quedando satisfecho el doctor.

El parte facultativo redactado por el señor Castillo, dice así:

"Levantado el apósito, confirmase el diagnóstico de que la herida del pecho es penetrante y que existe fractura de una costilla, neumotorax y tumefacción del tegido celular; también está ligeramente interesada la pleura. El estado general del herido, dentro de la gravedad, es satisfactorio."

De provincias

El bandido "Pernales".—Hallazgo de un cadáver.

Madrid 4.—Telegrafían de Córdoba transmitiendo rumores que circulan en dicha capital, según los cuales, ha sido hallado en el campo el cadáver del célebre bandido Pernales.

Dejóse que el temible malhechor murió a consecuencia de las heridas que hubo de recibir en el tiro que sostuvo días pasados con la benemérita.

No es posible afirmar la noticia de un modo categórico, a causa de la reserva que acerca de este asunto guardase en los centros oficiales.

Los concejales del Ayuntamiento de Valencia.

Madrid 4.—Informan de Valencia, que hoy ha sido fallado el recurso interpuesto por varios concejales de dicha capital, contra el auto de procesamiento y el decreto del gobernador civil suspendiéndoles en el desempeño de sus cargos.

Ratiñca el fallo la suspensión para tres de los concejales radicales y cinco unionistas.

Abusévese a 16 de estos últimos.

El cardenal Casañas.

Madrid 4.—Informan de Barcelona que el obispo de aquella diócesis, señor cardenal Casañas, ha marchado hoy con dirección a esta corte para felicitar a los Reyes por el natalicio del príncipe heredero de la corona.

Regresará el domingo próximo, para consagrar al nuevo obispo de Gerona.

El capital y el trabajo.—Luchas en Pamplona.

Madrid 4.—Despachos de Pamplona reflejan el movimiento que se advierte en aquella capital, de los jornaleros contra los capitalistas.

En la villa de Larraga, 600 obreros sacaron de su hotel a un rico propietario, hiriéndole y obligándole a firmar una escritura, cediendo al pueblo la finca de más valor que posee.

En otras localidades se han registrado casos análogos.

Del Extranjero

De París.—La huelga de obreros marítimos.

Madrid 4.—Comunican de París, que la mayoría de los subcomités de los puertos, que entienden en el asunto de la huelga de obreros marítimos, acordaron transjir con el Estado, a base de que se apruebe el proyecto de Mr. Thomson.

Designaron los subcomités varios delegados, confiándoles mandato secreto de ir a París.

Esperase que pronto termine la huelga.

Mientras tanto, las compañías Transatlántica y Hamburguesa transportarán los pasajeros que se hallan detenidos en Havre.

Un descarrilamiento.—Muertos y heridos.

Madrid 4.—Un despacho de Viena comunica que hoy ha descarrillado el tren expreso de Jusbruk.

A consecuencia del accidente resultaron dos viajeros muertos y cinco heridos.

tas, provechoso para los que, interesados ó no, deseen adquirir juicio exacto de la industria azucarera, y muy señaladamente de lo que concierne a la Sociedad general.

El libro, esmeradamente impreso y con varios grabados, dan mayor realce a sus discretas observaciones y curiosísimas estadísticas, pudiendo asegurarse que pronto estará agotada la edición, favor sobradamente merecido para el trabajo y discreción de los autores.

Teniendo en cuenta que el local donde proyecta celebrarse la merienda en obsequio del poeta premiado en los juegos florales, don Aureliano del Castillo, es bastante limitado, se replica a sus amigos, se sirvan recoger las tarjetas para dicha fiesta, hasta el día 8, en casa de Pericás (Puerta Real), para, a su tiempo, poder organizar ordenadamente la merienda.

Oportunamente se anunciará el sitio del Albalcín donde ha de celebrarse aquella.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Los últimos penitentes.—Feos célebres.—Los animales y la política (Una serie de anécdotas históricas).—La historia del bastón, desde las diosas del Olimpo hasta nuestros días.—Nudos útiles.—Tragedias del cementerio.—Observando a los gorriones.—450.000 pesetas por una estatua.—Plagas de jardín.—El agua se sana con vino.—Un árbol propietario.—Millonarios con policía.—Lectores de cigarreros.—Para purificar los pozos.—La mujer y el espejo.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la 20.ª entrega, encuadernable de la interesantísima novela, como todas las que publica, La Peña del Muerto.

Todas las personas que han padecido anemia ó falta de apetito y usaron la Hemoglobina Asimilable Stengre son los que más recomiendan este preparado.—Venta Farmacias.

Está siendo visitadísimo el antiguo bazar de calzado La Sevillana, Reyes Católicos 28, hoy propiedad de don Francisco Chico Torres.

El público que efectúa compras en dicho establecimiento queda contentísimo, porque encuentra calzado imitativo, en cuanto a la confección, y también en la bondad de materiales y la economía de precios.

El bazar está instalado con gran elegancia.

En la casa número 19 de la calle de Caldería promovieron ayer un escándalo monumental D. I. Res Román Heredia y Dolores Torres González.

Intervino la policía antes de que dichas mujeres se acometieran.

Ha regresado a Alcalá la Real el notario de aquella población, amigo nuestro, don Antonio Osete Gómez.

Ha sido nombrado oficial primero del Ayuntamiento de Loja, con 2.500 pesetas de haber anual, don Raimundo Martínez Colbada.

Hoy marchará a Ujarjar, el diputado provincial, amigo nuestro, don Balduino Caroz Salcedo.

Ha sido jubilado el oficial mayor de la jefatura de minas, señor Gil Ruiz.

Se encuentra enfermo el vicepresidente de la comisión provincial, don Joaquín Castillo, Valdivia.

Desémosle alivio.

Anteayer nos visitaron varios fontaneros para manifestarnos que desde hace días no discurre agua por la acequia de San Juan, debido a que está el canal destruido en el sitio conocido por "Tajo de la Salud", camino del Sacro-Monte.

Agregaron que es conveniente que se obtengan los derribos de la Alhambra para que se disponga del líquido necesario, a fin de que el abastecimiento se realice con normalidad.

Como el alcalde tiene dada orden para que se proceda al arreglo del canal, solamente hemos de interesarle que solucione lo relacionado con los derribos del agua de la Alhambra.

Desde hoy se reparten a domicilio por los carteros los pliegos de valores declarados y objetos asegurados que no exceda su declaración de mil pesetas. Por su reparto devengarán los carteros cinco céntimos de peseta por cada pliego u objeto.—Granada 4 de Junio de 1907.—El administrador principal, Juvenal Martínez.

Nos ha causado suma complacencia el cuaderno 87 de la grandiosa edición cromotípica de Don Quijote de la Mancha, que publica en Barcelona la casa Viuda de Luis Tasso, en la cual obtiene esta particularidad de la imprenta una perfección cada vez más admirable. Todos los entusiastas del progreso artístico verán en la ilustración de dicha obra un paso colosal, augurio de concepciones gráficas del más alto vuelo.

Hernias.—Véase anuncio en 3.ª plana.

La Corona de Portugal.

Madrid 4.—Despachos de París, comunican que los jefes de los partidos legitimistas han marchado a Viena, con objeto de pedir al duque don Miguel de Braganza, que reclame para sí la Corona de Portugal.

Calos de artistas.—Drama en un teatro.

Madrid 4.—Informan de Copenhague, que el actor Nathausen ha herido gravísimamente, durante un entreacto, a su esposa, disparándole varios tiros.

Después puso fin a su vida el agresor.

Motivaron el drama los celos.

Se desarrolló el sangriento suceso en el entreacto de una obra en que la esposa de Nathausen había producido sensación por la forma de bailar un vals.

Uno de los proyectiles disparados por el celoso actor hirió a un joven que acompañó a la víctima en el referido baile.

También resultó herido el director de la compañía.

Destrucción de un barco

Madrid 4.—Notifican de Londres, que por encargo de don Alfonso XIII, construyese en Escocia una falúa para carreras.

Tendrá la embarcación ocho metros de longitud.

Asunto yanqui-japoneses.

Madrid 4.—Notifican de San Francisco de California, que el procurador federal ocupase activamente a cumplir el deseo del Japon referente a la apertura de una información para esclarecer los hechos relativos a los ataques de que han sido objeto varios establecimientos propiedad de japoneses.

GERARDO.

LOS AUTOMÓVILES

Varios vecinos de Lanjarón nos han dirigido una carta, rogándonos pidamos que sea restablecido el servicio de automóviles para conducir viajeros desde aquel pueblo a Granada y vice-versa.

Dicen nuestros comunicantes que el día 25 del pasado mes comenzaron a disfrutar los beneficios de tan importante mejora, recurriendo el día 28, nuevamente, a las diligencias, por haber suspendido la empresa Tortajada la circulación de vehículos.

Agregan que el servicio de referencia hácese imprescindible en la actual temporada, para transportar a los bañistas que concurren al balneario de aquel pueblo.

Trasladamos a la empresa de automóviles Tortajada el anterior ruego.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las publicadas en nuestro Servicio telegráfico.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando que el juez decano será nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública en aquellas poblaciones en que haya varios de primera instancia.

Otra disponiendo se anuncie nuevamente a oposición libre entre doctores la cátedra de Historia Universal, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala correspondiente por fallecimiento de don Pedro Urraca y Gutiérrez, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Boletín Oficial

Edictos anunciando subastas para la enajenación de maderas procedentes del monte de utilidad pública "Puerto de la Zola", en término de Albuñuelas y los aprovechamientos de espantos del monte "Terrenos Comunes, de Castilleja.

Otros de la Jefatura de Minas, haciendo saber, que por don Enrique Hernández y don Ventura Sanjuán se han solicitado pertenencias.

Copia de la matrícula de contribución industrial del actual año.

Edictos judiciales.

Labores de la mujer

A principios del próximo mes de Octubre se inaugurará en Melbourne, capital del Estado de Victoria, Australia, una Exposición Internacional exclusivamente dedicada a dar a conocer los productos del trabajo de la mujer en todos los ramos y en todos los países del mundo.

La Exposición se celebra bajo el augusto patronato de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, y la presidencia de las esposas del gobernador general y de los diversos gobernadores del vasto continente australiano, figurando en la Junta de honor los hombres más eminentes del país, y repartiéndose medallas y diplomas de honor a las expositoras.

El gobierno de S. M. en su deseo de generalizar el aprecio que merecen por parte del extranjero muchos productos de la industria nacional, se encarga de remitir a la Exposición de Melbourne y devolver a su punto de origen los artículos fabricados exclusivamente por mujeres españolas, que sean enviados al Ministerio de Estado (Centro de información comercial) por conducto de las Cámaras de Comercio de las provincias respectivas.

En Melbourne mismo, el Consol de España, en su calidad de delegado del gobierno, será el encargado del servicio de recepción, vigilancia y devolución de los objetos remitidos.

Dada la distancia que nos separa del continente australiano y el coste de la remisión, se admitirán únicamente labores de poco peso y volumen como encajes, bordados, cintas, ya en blanco, ya en colores, siempre que, alcanzando su ejecución un grado notablemente perfecto, resulte dignas de figurar en tan importante certamen.

La Compañía Transatlántica de Barcelona se ha ofrecido a transportar gratuitamente, hasta Colombo (Ceilán), los envíos que recibe del Ministerio de Estado. Una vez en este puerto se efectuará el transbordo a los vapores de las Compañías Inglesas de navegación "Peninsular y Oriental", y "Oriente, que los conducirán en igual forma hasta su destino.

El retorno se realizará de la misma manera.

Con objeto de evitar el pago de derechos de aduana en Australia y obtener el porte gratuito en los buques ingleses, el Centro de información comercial del Ministerio de Estado, no admitirá objeto alguno que se destine a la venta y si únicamente los que han de figurar como muestra en la Exposición.

Las mercancías que se destinen a dicho certamen, deberán llevar dos etiquetas de indicaciones conforme con el adjunto modelo. Este requisito es indispensable. Se podrán obtener las etiquetas en la Cámara de Comercio correspondiente. En las etiquetas respectivas se señalará la sección en que han de exponerse los trabajos remitidos según tengan sus autoras diez y ocho años ó más (1.ª división), de quince a diez y ocho (2.ª división) ó menos de quince años (3.ª división).

La Junta de la Exposición en Melbourne, se encarga de todos los gastos de acarreo, embalaje é instalación de los objetos que no se destinen a la venta.

La correspondencia relativa a la Exposición debe dirigirse al señor jefe del Centro de información comercial del Ministerio de Estado.

Dicho Centro podrá devolver los objetos cuyo volumen, peso ó calidad, imposibiliten su remisión a Australia.

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas que hemos publicado en nuestro folletín, se vende encuadernada, al precio de 3'50 (1.ª división), de quince a diez y ocho (2.ª división) ó menos de quince años (3.ª división).

Mercados.

Prosios del 4 de Junio de 1907 GRANADA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Acetites en la Caleta, Existencias 300 arrobas, etc.

Alondiga de granos

Existencia de ayer. 3120 quintales. Entrada de hoy. 71

Total. 3191

Vendido. 337

Equivalentes a 736 fanegas. quedan 2854

Matachero público

Carización y precios en el día de ayer: 17 reses mayores, con peso de 3082 kilos, de 1'58 a 1'70.

165 borregos con peso de 1.576 kilos, de 1'55 a 1'58.

La comarca motrileña

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de una comisión de hacendados de la costa, quienes hubieron de expresarnos su gratitud por las campañas del NOTICIERO GRANADINO, a favor de los intereses de Motril y su comarca.

Nos manifestaron, además, los comisionados, que en el expreso de hoy saldrán para Madrid, con objeto de recabar de los poderes públicos el sostenimiento de la caña de azúcar, para lo cual aspiran a que se fije a ésta un precio mínimo remunerador.

También gestionarán el mejoramiento de las actuales vías de comunicación y la apertura de otras, entre dicha zona y Granada.

Forman la comisión los siguientes señores: En representación de Motril, don Leandro Fernández Osuna, don Ricardo Burgos, don Ricardo Rojas, don Juan Moré y don Luis Cuevas, a quienes se les unirá en Madrid el señor conde de Guevara.

Por Salobreña, Lobres y Molivzar, don Miguel Aguilera Moreno, don José Benavides Chacón y don Evaristo Armada, uniéndose a éstos en la corte, don Rafael Aguilera Moreno.

Y por Almuñécar, el señor marqués del Vadillo, el marqués de Seijas y don Antonio Serrano.

El pueblo de Adra, animado de los mismos deseos, ha comisionado para que lo represente a don José Berbell y a los señores Gilavalle y Ortiz.

La comisión ha visitado al gobernador civil, señor Soler y Casajuan; al presidente de la Diputación provincial, señor Díaz Palomares; al presidente de la Cámara Agrícola, señor marqués de Dilar; al de la Cámara de Comercio, señor González Alba; al senador, señor Jiménez la Serna; al director regional de la Compañía general Azucarera, señor González de la Cámara, y al consejero de la misma y diputado a Cortes por Granada, señor La Chica.

Salió agradablemente impresionada de su visita a dichos señores, quienes ofrecieron su decidido apoyo para el feliz éxito de las gestiones que ha de hacer aquella en Madrid.

Cuente con nuestro concurso la referida comisión para todo lo que redunde en beneficio de los intereses de la Costa, que siempre estamos dispuestos a defender.

Notas curiosas

El teléfono y los ladrones

Ya se está extendiendo bastante en Nueva York y demás estados yanquis y pronto cruzará el Atlántico el nuevo invento, ó mejor dicho la nueva aplicación del teléfono, como vigilante nocturno contra ladrones.

Un sencillo mecanismo pone en comunicación puertas y ventanas con un teléfono y fanógrafo. En el momento en que se abre un balcón ó una puerta, el teléfono llama a la estación de policía más próxima y pide auxilio, anunciando que la casa está visitada por personas sospechosas. Estando el avisador en una caja que no deja oír el menor sonido, el caso no se percibe del aviso, dando tiempo a la policía a presentarse y sorprender al nocturno ratero.

LA SEÑORITA

Mercedes Pérez Bellido

Falleció piadosamente en el Señor, a las once y media del día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su Director espiritual; sus hermanos, D. Francisco, D. Juan (ausente) y D. Rafael; hermanos políticos, sus tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que tendrá lugar hoy 5 de Junio, a las nueve de la mañana, en la Sacramental de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Granada 4 Junio 1907.

No se reparten esquelas.—El duelo se reúne y despiende en dicha iglesia.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 5.—San Bonifacio, obispo y mártir; San Antonio María Zaccarias, confesor; San Doroteo, presbítero y San Fernando, infante de Portugal.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del miércoles infraoctava, con rito semidoble y color blanco. Credo, Prefacio de Natividad. Comemoración de San Bonifacio, obispo y mártir. En la Misa 3.ª oración "Concede."

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de las 40 horas.—En la Santa Iglesia Catedral.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde. Tanto para un acto como para otro, se celebra procesión claustral con asistencia del Cíero Catedral y de la Hermandad Sacramental del Sagrario; a una y otra procesión debe asistir una comisión del Excmo. Ayuntamiento. Por la tarde antes de la Reserva, se da la bendición con S. D. M.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve de la mañana. En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y cuarto de la mañana y predica el señor doctor don Jesús María de los Reyes Ruiz, Beneficido de la expresada Santa Iglesia.—En el Santo Angel Custodio, a las once.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete, y siete y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.

En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrada Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en la Catedral, Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús. En las Carmelitas Descalzas, a las siete de la mañana.—En las Capuchinas (San Antón) a las ocho.—En Santa Inés, a las siete de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, Seminario.

Cultos en Santa Paula.—A las diez de la mañana solemne función y predica el señor doctor don José Caro González, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde a las seis y media procesión solemne con el Santísimo Sacramento.

Santo Angel Custodio.—Hoy, a las diez y media de la mañana, se celebrará una solemne función religiosa en honor al Santísimo Sacramento en la que será orador el doctor don José Velázquez Granados, cura párroco de San Ildefonso.

A las seis de la tarde, dará comienzo la novena de San Antonio de Padua.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Comunican de Turán que en el sitio conocido por "Las Sepulturas", de aquel término municipal se suicidó el día 27 de Mayo último Gabriel Rodríguez Rodríguez, de 19 años de edad.

Disparóse cuatro tiros, destrozándole la cabeza. —Han sido nombrados guardas jurados de Cullar Vega, Francisco Galindo Soto y Antonio Navarro Noguera.

—Han sido autorizados los Ayuntamientos de Arenas del Rey y Pórtugos para imponer arbitrios extraordinarios.

—Comunican de Lanjarón que la guardia civil ha detenido en aquel pueblo a Baltasar Moreno Fiestas y Antonio Suárez Gutiérrez, los cuales hicieron días pasados varios disparos de arma de fuego frente a la casa que habita en dicho pueblo, don Antonio Jaraba Lozano.

—En la secretaria del Ayuntamiento de Loja se encuentra expuesto al público el reparto de consumos.

MINAS

El gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras "Virgen de los desamparados", sita en jurisdicción de Orjiva, "L. S. Angustias", y "San Marcos Criado, en Bécubules, "Teresa", "Marieta", y "Concha, en Loja; "Los Misterios del P. Benito, en Montegicari; "Virgen del Martirio, y "Continuación, en Oujar; Ampliación a San Antonio, en Illora.

—Don Manuel Ibáñez Guerrero ha renunciado el registro minero "Aurora", sita en jurisdicción de Quéstar.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Concepción Guerrero Lasras con el abogado del Estado y don Torcuato López López, como representante legal de su esposa doña María de los Angeles Guerrero Enamorado, sobre declaración de pobreza. Abogado, señor R. Figueroa; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.

Camplilo: doña Dolores Puerta y Puerta, con don Vicente Espá Prieto, sobre pago de cantidad. Abogados, señores Forero y Espá; procuradores, señores Oloriz y Luque; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.

Baza: contra Francisco Ramón Moreno Busto, por homicidio. Abogado, señor López del Hierro; procurador, señor Castilla; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Sagrario: contra José Bolívar García, por raptor. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Oloriz; secretario, señor Serra.

Se han concedido treinta días de licencia al magistrado de esta Audiencia, don César Augusto Conti.

—También se ha concedido licencia de treinta días al Juez de Huéscar, don Deogracias de la Guardia y Sanz.

—Ha comenzado a hacer uso de licencia el Juez de Baza, don Vicente Ortega Villar.

—Ha fallecido el médico forense del partido de Ubeda, don Diego Moreno Martínez.

—Por haber empezado a hacer uso de licencia el presidente de la Audiencia de Jaén don José Escalona, ha quedado al frente de dicho cargo el magistrado don Francisco Delgado.

—Le ha sido admitida a don Antonio García Molina, la excusa que ha presentado para desempeñar el cargo de Juez municipal de Chimeñas.

—Ha sido nombrado Juez municipal de la Peza, don José Velez Océa, y suplente de Alcalá la Real, don José Montañez Alonso.

—Durante el presente mes serán visitadores de los establecimientos pesales de Granada, don Manuel María Maldonado y don Ramón de las Cagigas.

—Ha sido nombrado Juez municipal de Benamargosa, don José Fernández Delgado, y de Oría, don Julio Carricondo Sánchez.

—Por salida a otro destino ha cesado en el cargo de vigilante del penal de esta ciudad, don Baldomero Rodríguez Bermejo.

—Ha tomado posesión de su cargo el vigilante de la cárcel correccional de esta ciudad, don Vicente Triviño.

Se ha elevado al ministro de Gracia y Justicia, con informe favorable de la Sala sentenciadora, el expediente de indulto de Francisco Torres Requena.

Rifa de Beneficencia

Continuación de regalos: Don Diego Sánchez Mendo y señora, un bonito portamonedas de plata; excelentísimo ó ilustrísimo señor Arzobispo de esta diócesis, un magnífico plato de plata inglesa; don Francisco Martín, diputado a Cortes, un magnífico centro de plata inglesa; señor presidente del círculo de la Amistad, dos macetas con pedestal mayólica; doña Josefa García Valenzuela, viuda de Damas, de la junta, un abanico; Excmo. Sr. duque de Bivona, senador del Reino, una magnífica cesta de plata; doña Ignacia Rodríguez Acosta de Gallardo, de la junta, dos bonitos floreros china en bandeja; doña Manuela Rodríguez Acosta de Damas, de la junta, un bonito juego café china y dos macetas mayólica.

Delegación de Hacienda.

Ha sido destinado a prestar servicio en la subdelegación de esta provincia para la investigación de derechos reales, don Luis Tavira Santos, que prestaba servicios en la región de Sevilla.

Para ocupar la vacante que el señor Tavira deja en Sevilla, ha sido designado don Antonio Calvo, electo jefe de la subdelegación de Granada.

—Se ha dispuesto que le sean devueltas a la empresa Eugenio León 378,74 pesetas que ingresó indebidamente por concepto de utilidades.

Durante el pasado mes de Mayo se han recaudado las sumas siguientes por cuenta del Tesoro público: Por territorial, 663.425 pesetas; industrial, 98.793; utilidades, 57.891; derechos reales, 86.126; minas, 21.076; cédulas personales, 470; consumos, 107.894; alumbrado, 4.462; propiedades y rentas, 73.584; pagos al Estado, 2.803; monopolios, 513; demás recursos, 10.362; aduanas, 11.832; alcoholes, 89.583; azúcares, 234.853; recaudación líquida durante el mes, descontando las devoluciones, 1.427.314 pesetas.

Comparada esta cifra con la obtenida en igual período del año anterior, resulta un aumento de 71.471 pesetas a favor del corriente ejercicio.

—Hoy se abonarán libramientos a don Enrique Esquivel, don Francisco J. Egea, don Juan Jordana, don Enrique Cárdenas, don Juan Maldonado, don Francisco Fernández, don Carlos Montalvo, don José Brieve, don Francisco Rojano, don Mariano Alonso, al administrador de Correos, a don Miguel Serrano, señor Jefe de Telégrafos, a don Francisco Villoslada, don Miguel Gómez, don Pedro Rodríguez, don Pedro Salcedo, al señor administrador del Penal, a don Enrique Cárdenas, don Francisco Montes, don José Martínez y al depositario.

Instrucción Pública.

Ha sido ascendido al número 280 del escalafón del catedrático don Pascual Nacher y Villar, con 4.000 pesetas de haber anual.

—Se han recibido en el Rectorado de la Universidad las reales órdenes nombrando catedrático de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, a don Antonio Díaz Dominguez y don Angel Garrido Quintana, respectivamente.

Los nuevos catedráticos tomaron ayer posesión de sus cargos.

—Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Canillas de Albaida, don Emilio Tegeiro Granados.

Guía de Granada

La interesante Guía de Granada de que es autor nuestro querido compañero en la prensa don Francisco de Paula Valladar, constituye un estudio muy completo, no solo por lo que se refiere a la topografía de esta célebre ciudad, sino por lo que respecta a la historia, artes, arqueología, etc.

Tiene una historia breve de Granada, pero más moderna en investigaciones que la de Lafuente.

El estudio de la Alhambra es completísimo y nuevo, así como el del Generalife. Comprende las indicaciones del importante problema tan discutido del palacio de invierno.

El estudio del Albaicín es también muy completo y los puntos generales de la investigación para el alcazar del Albaicín.

Un capítulo entero está dedicado a lo que se ha perdido para abrir la Gran vía de Colón (Palacio de Seti Mariem y otros edificios notables.)

Otro capítulo a la Sierra Nevada, Fargue y afueras.

Contiene la obra más de 120 fotografías, planos y dibujos. Trátase de un libro utilísimo, que sinceramente recomendamos a nuestros lectores.

Maquinaria Agrícola y Vinícola é Industrial

DE LA CASA I. GARRIDO MARIN

MARIANA PINEDA, NÚM. 36.—GRANADA

Prensas y Estrujadoras de uva.—Trituradores para granos, de todas clases y tamaños, para funcionar a mano, con malacate y a vapor.—Corta pajás y Corta forrajes, Molinos para hacer harina para el ganado.—Sembradoras a mano y de una caballería.—Cultivadoras con 2, 5 y 9 rejas.—Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

HERNIAS

deformidades de la columna vertebral, torceduras de pies y piernas, vientre abultado y toda clase de deformidades.

Las numerosas personas que han visitado y encargado aparatos al Ortopédico de Madrid D. Emilio P. Muñoz, le obligan a permanecer en Granada, trasladándose del Hotel Paris a la calle de Reyes Católicos, núm. 53, donde recibirá de 10 a 12 y de 3 a 6 a cuantos deseen consultarle y colocará personalmente los aparatos.

La hernia abandonada, ó usando un mal aparato, puede originar la muerte, las deformidades atendidas a tiempo pueden curarse.

En Granada: REYES CATÓLICOS, 53.—En Madrid: CARRETAS, 3

La Confianza

36—Reyes Católicos—36

Para comprar toda clase de tejidos buenos, bonitos y baratos, en ningún otro establecimiento mejor que en La Confianza. Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

Table with 2 columns: Item and Price. Lists various fabrics and goods with their respective prices.

Además de los anunciados hay infinidad de artículos, difícil de enumerar, que vendemos extraordinariamente baratos. Visítate este establecimiento que es verdad cuanto oiremosos.

LA CONFIANZA. Precio fijo.

NOTAS MILITARES

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama a José Roldán Fernández, padre del soldado que fué del primer batallón del regimiento Infantería de Andalucía, Nicolás Roldán Antelo, para un asunto que le interesa.

ESPECTACULOS

Teatro Alhambra. Funciones para hoy 5 de Junio de 1907. A las 8 y 1/2.—Los Bohemios. A las 9 y 1/2.—Debut de la primera titula Cecilia Soldevilla con Los picaros ciegos. A las 10 y 1/2.—Estreno de la zarzuela en un acto, La Loba.

A las 11 y 1/2.—La Gaitita blanca. Precios para cada sección.—Palcos sin entrada, 4 pesetas; butaca con entrada, 1; delanteras, 0'50; grada, 0'25; delanteras de palco, 0'35; el timbre a cargo del público.

El despacho de billetes, durante el día, estará situado en la sombrerería del señor Gómez, Puerta Real.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Esta Sociedad contrata el suministro de lubricantes para las fábricas de azúcar de remolacha con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las Oficinas Centrales-Alarcón 3 Madrid, y en las Direcciones Regionales de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza. Se admiten proposiciones en Madrid hasta la una de la tarde del día 10 de Junio próximo.

Madrid 25 de Mayo de 1907.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Epcargos Aguas de Lanjarón.

Consulta

de enfermedades de los niños a cargo del Profesor GARCÍA DUARTE, de una a dos, los martes, jueves y sábados. La consulta gratuita en el Consultorio de especialidades médicas, Zacafín, 107, de cuatro a cinco los lunes, miércoles y viernes.

Dolor

reumático, nervioso, de costado, riñones, espalda, desaparecen en cinco minutos con el BALSAMO KAYLIER. ¡Suprema medicación de éxito seguro!

Precio: 2 pesetas frasco grande; 1'25 pesetas frasco pequeño. En Granada: Farmacia del Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Excursión a Tanger

Sociedad anónima Cros. - Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILOCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
 SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.
 Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
 SALES DE POTASA y concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.
Abonos
 Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS ALBERTO AHLES Y COMP.ª

Arados BRABANT y RUD-SACK
 Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
 Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
 Trilladoras RUSTON
 y demás aparatos para la Agricultura y Viticultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.
 Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
 Directori Juan H. Schwartz

TRASPASO
 un acreditado establecimiento de coloniales, situado en la calle Darro Cubierto del Santísimo, número 22, de esta capital. Darán razón en la tienda de los señores Rojas y Ballesteros, Mesones, 50.
PAPEL PARA ENVOLVER
 Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

Limpia de Hijuelas
 Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento Marcos Lorite, á precios convencionales y por iguales á 40 céntimos vaso trimestral pagado anticipado.
 Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN
 Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial
 Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT
Manantial de "San José,"
Manantial de "La Salud,"
 De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.
 Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, areuillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.
 Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.
Climatoterapia
 El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pittorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama gustativo alegre el espíritu del enfermo.
 La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.
 Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Sociedad Anónima RILEY-INGENIEROS MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
 Fuencarral, 134
 APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750
 Telegramas: RILEY-MADRID
Turbinas hidráulicas americanas
 Representación exclusiva de The James Leffel y C.º
 Springfield, Ohio U. S. A.
MAQUINARIA ELECTRICA para corriente continua ó alterna
 Representación exclusiva de La Compagnie Generale Electricque.—Nancy
MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS
 Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA
MAQUINAS DE GAS FORTE
 Bombas para elevación de aguas
 Grandes almacenes de conductores eléctricos y material eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal.
 Ventiladores eléctricos de mesa y de techo—
 Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

Reuma
 SU TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL
 POR LOS
COMPRIMIDOS DEL DOCTOR PÉNIÈRES
 Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia)
 Los comprimidos del Dr. Pénières que ofrecemos al público, no contienen salicilatos, ni salol, ni colchico, y están únicamente compuestos de resinas.
 Los comprimidos del Dr. Pénières que constituyen un producto exclusivamente vegetal, son de digestión fácil. No causan dolor de estómago, ni erupciones, ni estreñimiento, ni otra incomodidad cualquiera.
 Son infalibles contra el Reuma, articular agudo, crónico, articular ó muscular.—Artritis.—Lumbago y cansancio.—Irritaciones de la vejiga.—Micciones frecuentes.—Enfermedades de la vejiga y de los riñones.—Gota, etc.
 De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.
 Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España:
 HILARION GRUÉ.—Ronda San Pedro, 4.—BARCELONA.

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la
HISTÓGENO Llopis
 Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3, en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª
 En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.
 Precio máximo en toda España: { Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
 { Histógeno granulado, 6'50 pesetas.

EL FÉNIX COMPAÑIA FRANCESA fundada en 1819
 Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.
¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!
 Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.
 Dirección única para la provincia de Granada:
Don Marino Antequera
 CARRERA DE GENIL, NUM. 48
 Agencia del "Banco Hipotecario de España."

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLÓZAGA 1.ª-MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**
 Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África
 Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños.
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,
Strachan, 20, Málaga

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

PARA LAS HERNIAS EL Vendaje Barrère

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.
 Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de **SAN GIL**

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23 BARCELONA
Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos.
Talleres de fotograbado en negro y en colores (tricoloria) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotocromotípico, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales u objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.
Casa editorial
 Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.
 Gramos.—Relieves.—Bótomos de lujo.—Letras recortadas.—Papel encaje.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN NÚM 38

Las noches mejicanas
 POR **Gustavo Aimard**
 Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.
 —¡Válgame Dios! Es el señor don Jesús Domínguez. ¡Vaya un feo encuentro! no esperaba yo tanta fealdad esta mañana. ¿Acaso tiene su señoría para escoltar la diligencia?
 —Hoy no: otro deber me trae.
 —Razón tiene su señoría; mis viajeros no merecen una escolta tan honorable; son costosos al parecer, pero muy ricos... Además, me verá obligado á detenerme á lo menos tres horas en Orizaba para recomponer mi coche.
 —Entonces adiós y el diablo cargue contigo, repuso el oficial.
 El mayoral vaciló un instante,

luego, en vez de obedecer la orden de marcha, se bajó rápidamente de su asiento y se acercó al alférez, quien preguntó:
 —¿Tiene V. que comunicarme alguna noticia, compadre?
 —Una, señor, respondió el mayoral con sonrisa falsa.
 —¡Ah! repuso el otro; ¿y qué noticia es esa? ¿buena ó mala?
 —El Rayo se encuentra más adelante en el camino de Méjico.
 Al oír esta revelación el oficial se estremeció imperceptiblemente, pero serenándose al punto, replicó:
 —Se equivoca V., compadre.
 —Como que le he visto como le estoy viendo á usted en este instante.
 —Está bien, repuso el oficial, después de uno ó dos minutos de meditación; tomaré las precauciones del caso. ¿Y los viajeros que V. conduce...?
 —Son unos infelices petates; aparte de dos criados de un conde francés cuyas maletas y cajas llenan por sí solas todo el coche, los

demás no merecen que se ocupen en ellos. ¿Tiene V. la intención de visitarlos?
 —¿Todavía no lo he decidido; veré, lo reflexionaré...
 —Obre V. como más bien le parezca; y ahora dispéñseme que le deje, señor don Jesús, pues mis viajeros se impacientan y es menester que me ponga en marcha.
 —Vaya V. con Dios.
 El mayoral se encaramó á su asiento, zurrriagó á las mulas y la diligencia partió con rapidez poco tranquilizadora para los que iban en ella y corrían peligro de romperse los huesos á cada revuelta de carretera.
 Tan pronto se encontró solo, el oficial se acercó al ventero, que estaba ocupado en medir maíz á algunos arrieros, y le interpelló con altivez.
 —¡Eh! le preguntó, ¿no cobija V. en esta casa á un caballero español y á una dama?
 —Sí, respondió el ventero, descubriéndose con temeroso respeto;

si, señor oficial, ayer, un poco después de ponerse el sol, llegó un caballero ya entrado en años acompañado de una joven dama en la berlina esa que ve V. ante la puerta del rancho; traían consigo una escolta. Según los soldados, vienen de Veracruz y se dirigen á Méjico.
 —Esto es; á mí me han enviado para que les escolte hasta Puebla de los Angeles; pero á lo que parece no les apresura ponerse en marcha. Sin embargo, la jornada es larga y no harían mal en darse prisa.
 En aquel instante se abrió una puerta interior y entró en la sala común un hombre ricamente ataviado, el cual se levantó ligeramente el sombrero, pronunció la frase sacramental «Ave María purísima», y se acercó al oficial, quien, al verle, había avanzado á su encuentro.
 Este nuevo personaje era hombre de unos cincuenta años de edad, todavía lozano, de estatura alta, y elegante, nobles y hermosas facciones y fisonomía franca y bondadosa.
 —Soy don Antonio de Carrera,

dijo el recién llegado, dirigiéndose al oficial; he oído las palabras que ha dirigido V. al ventero, y si no me engaño yo soy la persona á quien tiene V. el encargo de escoltar.
 —En efecto, caballero, contestó cortesmente al alférez, el nombre que V. ha pronunciado es el mismo que va escrito en la orden que traigo; estoy completamente á su disposición para lo que guste mandar.
 —Gracias, señor; mi hija se encuentra delicada de salud, y de ponernos en camino tan temprano temería perjudicarla; si no halla V. inconveniente permaneceremos aquí algunas horas más, hasta después del almuerzo, al que espero nos concederá la honra de acompañarnos.
 —Le doy á V. un millón de gracias, caballero, repuso el oficial, inclinándose cortesmente; pero siendo como soy un grosero, mi sociedad sería muy poco grata para una dama; dispéñseme V. pues si rehúso su galante invitación, que le agra-

dezo lo mismo que si la aceptara.
 —No insisto, señor, por más que me hubiera complacido tenerle á nuestro lado. Así pues, quedamos en que vamos á pasar aquí todavía algunas horas?
 —Cuantas le parezca bien, señor; ya le he dicho que estoy á sus órdenes.
 Después de este cambio mutuo de cumplidos los dos interlocutores se separaron; el anciano se fué hacia el interior del rancho y el oficial se salió para instalar el vivaque de sus soldados.
 Estos se apearon, arrendaron sus caballos á sendas estacas y empezaron á vagar de acá para allá fumando y mirándolo todo con la recelosa curiosidad peculiar de los mejicanos.
 El oficial dijo algunas palabras al oído de un soldado; el cual, en lugar de seguir el ejemplo de sus compañeros, se subió otra vez á caballo y partió al galope.
 A cosa de las diez de la mañana, los criados de don Antonio Carrera